

## EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA 014 DE 2022

En Floridablanca (Santander) siendo las 8:00 a.m. del 24 de marzo de 2022, la Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV se reunió de manera virtual, previa convocatoria realizada por la Secretaria General el 16 de marzo de 2022, con el objetivo de discutir y decidir sobre el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación Acta 013 del 25 de marzo de 2021
3. Informe de gestión 2021.
4. Presentación de los Estados Financieros.
5. Informe de la Revisoría Fiscal.
6. Aprobación de los Estados Financieros.
7. Compensación de pérdidas y estado de asignación permanente.
8. Manifestaciones de la Asamblea frente al régimen Especial.
9. Aprobación Presupuesto vigencia 2022
10. Renuncia del Dr. Jorge Gómez Duarte a la Rectoría.
11. Nombramiento representantes al Consejo Directivo
12. Nombramiento del Rector
13. Propositiones y Varios

Se aprueba por unanimidad el orden del día y se da inicio a la Asamblea.

#### 1. Verificación del Quorum

Acogidos al Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, se realizará la Asamblea a través de la plataforma Zoom, con la asistencia virtual de los integrantes de la Asamblea.

La Secretaria General llama a lista y se verifica que se encuentran presentes los integrantes de Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV, a saber:

Virtual:

1. Jorge Gómez Duarte
2. Jorge Enrique Morales Becerra
3. Federico Arturo Silva Sieger
4. Jorge Pino Ricci
5. Franklin Roberto Quiroz Díaz
6. Luis Martínez Villalba-Rodríguez

## EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA 014 DE 2022

7. Héctor Fernando García Ardila
8. José Federico Saaibi Solano
9. Jorge Enrique Mantilla García
10. Carlos Alberto Luengas Luengas
11. Sonia Stella Ramírez Rivero
12. Víctor Raúl Castillo Mantilla

Invitados:

Jaime Restrepo Cuartas  
Yackeline Rueda- contadora  
Fernando Serrano Múnar- Revisor Fiscal

Se constata que existe quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 30 del Estatuto General de la Institución. Se deja constancia que la participación virtual se realiza por la plataforma zoom.

.....

#### **2. Aprobación Acta 013 del 25 de marzo 2021**

El acta fue enviada previamente a todos los miembros de Asamblea, se somete a aprobación el acta.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el contenido del acta 013 de marzo 25 de 2021.

#### **3. Informe de gestión 2021.**

.....

#### **4. Presentación de los Estados Financieros.**

.....

#### **5. Informe de la Revisoría Fiscal.**

.....

#### **6. Aprobación de los Estados Financieros.**

.....

## EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA 014 DE 2022

#### 7. Compensación de pérdidas y Estado de asignación permanente.

El siguiente es el excedente acumulado al cierre de año 2021:

	Miles COP
Excedente año 2018	-366,561
Excedente año 2019	221,270
Excedente año 2020	-15,315
<b>Excedente Acumulado año 2020</b>	<b>-160,606</b>
Excedente año 2021	165,317
<b>EXCEDENTE ACUMULADO AÑO 2021</b>	<b>4,711</b>

Los excedentes del año 2019 se destinaron a compensación de pérdidas con los beneficios netos conforme al art.147 del E.T.

Para el año 2021 una vez compensadas las pérdidas acumuladas del año 2020 se genera un excedente acumulado de \$4.710.742.

En el año 2017 se constituyó asignación permanente por \$1.703 millones para garantizar la puesta en marcha, funcionamiento y desarrollo del primer programa que obtenga el registro calificado por el MEN.

De acuerdo al art. 360 del ET. Estas asignaciones no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social.

En caso que se requiera realizar asignaciones permanentes que superen el plazo de los cinco (5) años, se deberá realizar una solicitud en tal respecto ante la DIAN.

En el año 2022 se termina el plazo para la inversión de esta asignación permanente por lo que se hace necesario establecer el procedimiento a seguir en la ejecución de estos recursos.

Se somete a aprobación de la Asamblea que el representante legal solicite ante la DIAN la ampliación del plazo de los recursos por cinco años más con destino al desarrollo de programas posgrado en desarrollo de su objeto misional y la destinación del excedente del año 2021.

## EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA 014 DE 2022

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, que el representante legal solicite ante la DIAN, la ampliación del plazo de los recursos por cinco años más con destino al desarrollo de programas posgrado en desarrollo de su objeto misional.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, que el excedente de \$4.710.742 del año 2021 se suma a la asignación permanente existente (\$1.703 millones) que corresponde a la suma total de mil setecientos ocho millones trescientos tres mil novecientos cuarenta y dos pesos mcte (\$1.708.303.942).

#### **8. Aprobación del presupuesto.**

.....

#### **9. Manifestaciones de la Asamblea frente al régimen Especial.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y su Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación Universitaria FCV es contribuyente del impuesto de renta en Régimen Especial se requiere que la Asamblea ratifique las siguientes manifestaciones:

La Asamblea General como máximo órgano de dirección de la Fundación Universitaria FCV, hace las siguientes manifestaciones y autorizaciones:

1. Manifiesta que el Objeto social de la Fundación continuará siendo, como está determinado en la personería jurídica, es decir, la actividad meritoria de docencia, investigación y proyección social a través de los programas de formación posgradual en el área de la salud, por ser de interés general y tener acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 N°2, y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016 artículo 152.
2. Manifiesta que los aportes entregados a la Fundación Universitaria FCV no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Manifiesta que los excedentes de los ejercicios obtenidos en los respectivos periodos gravables no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Autoriza al Representante Legal para que realice y trámite ante la DIAN, el proceso de actualización en el registro web del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA 014 DE 2022

**10. Nombramiento representantes al Consejo Directivo.**

.....

**11. Renuncia del rector Jorge Gómez Duarte.**

.....

**12. Nombramiento del Rector.**

.....

**13. Propositiones y Varios.**

.....

Habiéndose agotado el orden del día, se termina a las 10:08 a.m., dejando constancia que los asistentes participaron de manera virtual y permanecieron durante todo el desarrollo de la Asamblea.

(Firmado)

(Firmado)

---

**VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA**  
Presidente  
*Asamblea General de la Fundación  
Universitaria FCV.*

---

**MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ**  
Secretaria  
*Asamblea General de la Fundación  
Universitaria FCV.*

---

---

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Asamblea General

Floridablanca, marzo 28 de 2022



MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ  
Secretaria General